

PATRONATO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL COMSERMANCHA - ALCAZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno y Hacienda de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha de 22 de noviembre de 2023 y posterior Resolución de Presidencia de 27 de noviembre de 2023, se anuncia la aprobación de las bases referentes a la convocatoria para la contratación de personal laboral con carácter temporal, con objeto de cubrir la vacante del puesto, que se describe a continuación:

- Denominación del puesto: Encargado Punto Limpio de Campo de Criptana.
- Titulación necesaria: Certificado de escolaridad, Graduado escolar, o equivalente.
- Naturaleza: Laboral
- Sistema selectivo: Oposición
- Número de Plazas: Una
- Duración: 1 año (Prorrogable)

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en la sede electrónica de la Mancomunidad, www.comsermancha.es. Las bases podrán ser consultadas en el tablón de anuncios, Registro General y página web de la Mancomunidad (www.comsermancha.es), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que se hace público significando que contra el presente acto administrativo, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano administrativo que ha dictado el acto en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación o, de forma alternativa, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar igualmente desde la fecha de publicación. La interposición de cualquiera de los recursos citados excluye la del otro. Si la opción es la de interponer recurso de reposición, transcurrido un mes sin obtener respuesta se entenderá desestimado, pudiendo entonces interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo máximo de seis meses. Si la respuesta al recurso de reposición es expresa, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de dos meses.

En Alcázar de San Juan, a la fecha indicada en la firma electrónica
La Presidenta,

Fdo. Rosa Melchor Quiralte.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Contacto

📍 Calle Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)
Tlf: 926 58 80 37 · Fax: 926 58 80 38

🌐 www.comsermancha.es
✉ administracion@comsermancha.es

📍 Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Tlf: 926 50 20 96